



A

LINARES, 17 de mayo de 2021.-

DECRETO EXENTO N° 1818 /  
VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de destinar dependencia municipal, para la instalación de máquina expendedora de bebidas y alimentos, para la atención de los usuarios que concurren al Depto. De Tránsito a realizar trámites de obtención de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación;

El contrato de arrendamiento suscrito con fecha 13 de Mayo de 2021, con doña Patricia Muñoz Farías, para ocupar las dependencias de la Unidad de Tránsito, ubicado en calle Manuel Rodríguez N°754 de la comuna de Linares;

El decreto alcaldicio N°132 del 07 de febrero de 2020, que establece orden de subrogancia del cargo de Alcalde;

El acuerdo del Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N°161 de fecha 11 de mayo de 2021; y,

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**APRUEBESE**, el Contrato de Arrendamiento de fecha 13 de mayo de 2021, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE LINARES**, representada por su Alcalde (S), don **JOHN SANCHO BICHET** y **doña PATRICIA LORENA MUÑOZ FARÍAS**, Rut 8.698.920-4, para ocupar dependencia municipal, para la instalación de máquina expendedora de Snack, bebidas analcohólicas y alimentos, que se ubicará en el sector de Licencias de conducir, de la Unidad de Tránsito.

El plazo del Contrato tendrá una duración de 3 meses, plazo que podrá ser renovado por períodos iguales y sucesivos si ninguna de las partes manifiesta su intención en contrario.

Antes de comunicarse y transcribirse.

  
**PABLO AGUAYO RIGSECO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**JOHN SANCHO BICHET**  
**ALCALDE(S) DE LINARES**

**Distribución:**

- Sra. Patricia Muñoz Farías (Pobl. Villa Pablo Neruda, Pje. H. Diaz Casanueva N°308)
- Sr. Administrador Municipal
- DAF
- Tesorería Municipal
- Unidad de Control
- Dirección de Tránsito
- Unidad Jurídica (2)
- Archivo Of. de Partes /
- JSB./PAR./CYG./Ica.**

UNIDAD ASESORIA JURIDICA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
FECHA 24.05.2021  
FOLIO 1040